MARIANA DE VALENCIA C.LTDA

Guayaquil, 9 de Abril del 2.015

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **MARIANA DE VALENCIA C.LTDA**

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de la compañía **MARIANA DE VALENCIA C.LTDA**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento pertinente, emito mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, en los siguientes términos:

1.7. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en su estatuto social.

1.8. El control interno de la compañía es adecuado.

1.3.- Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a las del Libro Mayor y libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las NIIF PARA LAS PYMES.

1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobaciones mensuales, control interno y libros de contabilidad.

1.5.- No hay novedades relevantes durante el ejercicio económico del año 2014.

Muy atentamente,

LAURA RIZZO ZUÑIGA

C.I. 0914958558

COMISARIA